

VISTO: Solicitud de Belén Adasme Montecinos para utilizar el Centro de Barrio Rubens Olascoaga para clases de Educación Musical para Familias Gestantes, Bebés, Niñas y Niños entre 0 y 4 años.

RESULTANDO: Que el Concejo Municipal no presenta objeciones.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Aprobar el uso del espacio en coordinación con la Comisión de Vecinos para realizar la actividad solicitada.
2. Enfatizar la necesidad del cumplimiento estricto de los protocolos sanitarios vigentes.
3. Dejar constancia que esta resolución está sujeta a cambios en consonancia con las variantes que puedan surgir de la emergencia sanitaria.
4. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 16 de marzo de 2021



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa
Concejal



Juan Díaz
Concejal



Daniel López
Concejal



William Bermolen
Concejal